



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-JUANACATLÁN/2017

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) ejercicio presupuestal 2016, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Así mismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311, fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, ubicadas en Independencia No. 1, colonia Centro, Juanacatlán, Jalisco, C.P. 45880, siendo las 14:00 horas del día 14 de julio del 2017.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) ejercicio presupuestal 2016, se comunicó al H. Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, mediante los siguientes Oficios:

- 3766/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 22 de junio del 2017 (Invitación a firma de Acta de Inicio de Auditoría).
- 3767/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 22 de junio del 2017 (Notificación de Auditoría).
- 3768/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 22 de junio del 2017 (Orden de Auditoría).
- 3769/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 22 de junio del 2017 (Requerimiento de Información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco:

- Lic. Israel Cervantes Álvarez Luis– Director Obras Públicas.
- Lic. J. Guadalupe Meza Flores – Encargado de Hacienda Pública Municipal

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Nestor Obed Martínez García – Auditor Prestador de Servicios Profesionales.
- Ing. Eliezer Jamín Ibáñez Meza – Auditor Prestador de Servicios Profesionales

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-JUANACATLÁN/2017

De la revisión practicada a la documentación y a las obras ejecutadas por el H. Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, se obtuvieron los resultados y derivados de esto, se presentó 1 (una) cedula de observación, que fue leída y que se anexa a la presente acta.

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término que establece el artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/FORTALECE-JUANACATLÁN/2017, a los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) ejercicio presupuestal 2016.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:00 horas del día 14 de julio del 2017. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco.

Lic. Israel Cervantes Álvarez
Director de Obras Públicas.

Lic. J. Guadalupe Meza Flores
Encargado de Hacienda Pública Municipal

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

Ing. Nestor Obed Martínez García
Auditor Prestador de Servicios Profesionales

Ing. Eliezer Jamín Ibañez Meza
Auditor Prestador de Servicios Profesionales